



AYUNTAMIENTO DE

La Puebla de los Infantes

Planeamiento y Obras Públicas

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?
Planeamiento urbanístico, gestión y ejecución. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Conservación y rehabilitación de la edificación. Gestión de Obras Públicas.
Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
dpd@lapuebladelosinfantes.es
Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD;
Detalle base de legitimación
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana - y demás normativa aplicable.
Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
propietarios y arrendatarios, personas de contacto, técnicos
Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros.
Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?
Registro de la propiedad y otras Administraciones Públicas
Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?
Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.